

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná-Caldas, siete (07) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	2022-00305-00
Proceso	Proceso Sucesión intestada
Solicitante	JOSE ALONSO PATIÑO MARIN
Causantes	FIDEL ZULUAGA VELASQUEZ E INES HOYOS DE ZULUAGA
Sustanciación	121

Se requiere a la parte solicitante, para que avance en los trámites notificatorios de los señores; GLORIA INES ZULUAGA HOYOS, URIEL ZULUAGA HOYOS, LUIS BERNARDO ZULUAGA HOYOS, JESUS MARIA ZULUAGA HOYOS, DIEGO ZULUAGA HOYOS y MARIELA ZULUAGA HOYOS. Para tal efecto, se concede un término de 30 días, so pena de aplicar el desistimiento tácito contenido en el ar. 317 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE
(Firma electrónica)
ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ



Firmado Por:
Alejandro Saldarriaga Botero
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Samana - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **61cce0106fc671b999e81dbc51c1ce00ef2a71b6a7cb3ae4a39985b684f9fb94**

Documento generado en 07/03/2023 05:56:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>